



Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo FACTORING TOTAL

Por un importe máximo de emisión de US\$ 3'000,000.00 (Tres millones y 00/100 Dólares Americanos) o su equivalente en moneda nacional, según Aprobación Automática del Programa de Instrumentos de Corto Plazo según Expediente No. 2015006148. Oferta Pública Primaria de Instrumentos de Corto Plazo.

Quinta Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo FACTORING TOTAL – Serie B Hasta por el importe máximo aprobado para la Quinta Emisión de **US\$ 500,000.00** (Quinientos mil y 00/100 Dólares Americanos).

FACTORING TOTAL S.A. ("FACTORING TOTAL" o el "EMISOR"), empresa de Operaciones de descuento y Factoring establecida en el Perú bajo el régimen de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y sus modificatorias ("Ley General") y demás normas aplicables, ha convenido emitir, en el marco del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo FACTORING TOTAL, la Quinta Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo FACTORING TOTAL, Serie B hasta por un monto máximo de emisión de US\$ 500,000.00 (Quinientos mil y 00/100 Dólares Americanos). El domicilio de FACTORING TOTAL es Av. Circunvalación Golf Los Incas N° 134, Torre 2, piso 16, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima.

FACTORING TOTAL fue autorizada a operar como Empresa de Operaciones de descuento y Factoring por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ("SBS") mediante Resolución SBS N° 8886-20113 publicada el 05 de agosto de 2011, encontrándose bajo la autoridad y control de la SBS. FACTORING TOTAL cuenta con opinión favorable de la SBS para realizar el Primer Programa hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 3'000,000.00 (Tres millones y 00/100 Dólares Americanos), según Resolución SBS 7940-2014 del 26 de Noviembre de 2014.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA QUINTA EMISIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO FACTORING TOTAL

Emisor	:	FACTORING TOTAL S.A. ("FACTORING TOTAL" o el "EMISOR").
Tipo de valores	:	Instrumentos de Corto Plazo - ICP FACTORING TOTAL (Papeles Comerciales).
Denominación	:	Quinta Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo FACTORING TOTAL
Serie a subastar	:	Serie B que no podrá exceder de US\$500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Dólares Americanos).
Valor nominal	:	US\$ 1,000 (Un mil y 00/100 Dólares Americanos) por cada Instrumento de Corto Plazo.
Número de Instrumentos a Subastarse	:	500 Instrumentos de Corto Plazo.
Monto de la emisión	:	La Quinta Emisión podrá emitirse hasta por un monto de US\$ 500,000.00 (Quinientos mil y 00/100 Dólares Americanos)
Moneda de emisión	:	Dólares Americanos.
Clase de valores	:	Nominativos, indivisibles, libremente transferibles y representados mediante anotación en cuenta en el registro de CAVALI ICLV S.A.
Plazo	:	Ciento Ochenta (180) días contados a partir de la Fecha de Emisión.
Precio de colocación	:	Bajo la par.
Mercado secundario	:	Los ICP FACTORING TOTAL serán inscritos en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Rendimiento	:	A subastarse como tasa nominal anual sobre la base de un año de 360 días.
Moneda de pago	:	El pago del principal será realizado en Dólares de los Estados Unidos de América.
Monto a Subastarse	:	Hasta por un importe máximo de US\$500,000.00 (Quinientos mil y 00/100 de Dólares Americanos). No obstante, en caso no se presenten ofertas de compra o cuando las ofertas de compra no sean acordes con las condiciones del mercado o las expectativas de la Empresa, la Empresa podrá reducir el monto de la Emisión.
Interés	:	Cupón cero.
Amortización	:	Sobre el 100% del Valor Nominal al plazo del vencimiento.
Tipo de Oferta:	:	Oferta Pública Primaria en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) bajo la modalidad de negociación periódica a través del Sistema Electrónico de Negociación de la BVL – Millennium
Garantías	:	Los ICP FACTORING TOTAL no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados de forma genérica con su patrimonio.
Clasificación de riesgo de los Valores	:	Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating SAC : PE1- Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo : CP-2+
Agente y lugar de pago	:	CAVALI ICLV S.A., Av. Santo Toribio 143, of. 501, San Isidro.
Agente colocador	:	BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa ("BNB SAB"). La sede de BNB SAB se encuentra en la avenida Av. Manuel Olgüín No. 511 of. 901, distrito de Santiago de Surco. El número de la central telefónica es (511) 2079300 y el facsímil es (511) 2079385
Representante del Agente colocador:	:	Solange Ramírez Oliva (Subgerente de Negocios)
Ingreso de Propuestas	:	Las propuestas de compra se ingresarán desde las 12:00 horas hasta las 13:00 Horas del martes 18 de diciembre de 2018 a través del Libro de Subastas del Mecanismo Electrónico de Negociación de la BVL - Millennium de la BVL. El mecanismo permite que los inversionistas puedan elegir a la Sociedad Agente de Bolsa de su preferencia, a fin de remitir sus órdenes de compra. La tasa de rendimiento requerido, deberá ser expresada en treintaidosavos (1/32) porcentuales, hasta 4 decimales como máximo. El número máximo de propuestas de compras por inversionistas será cinco (5), considerándose como válidas las cinco (5) primeras que presente.
Lugar de entrega de las Órdenes de compra	:	En las oficinas de BNB SAB o vía fax al (511) 2079385.
Fecha de Subasta	:	Martes 18 de diciembre de 2018.
Mecanismo de Colocación y Asignación	:	Subasta holandesa con propuestas de compra acumulativas. La asignación se efectuará según lo establecido en el Complemento del Prospecto Marco correspondiente.
Fecha de Emisión	:	Miércoles, 19 de diciembre de 2018.
Fecha de Vencimiento y Redención	:	Lunes, 17 de junio de 2019.
Fecha de Pago de Principal	:	Lunes, 17 de junio de 2019.
Intereses	:	Lunes, 17 de junio de 2019.
Plazo para la liquidación	:	Hasta las 17:00 horas del día correspondiente a la Fecha de Emisión, vía transferencia bancaria u otro medio de pago con disponibilidad ese día, a la cuenta corriente bancaria que el Agente Colocador y el Emisor indicarán en las Órdenes de compra.

- Opción de rescate : No se establece opción de rescate.
- Prospecto informativo : Estará disponible para su evaluación en la oficina principal de FACTORING TOTAL, BNB SAB y en el Registro Público de la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV.
- Aviso importante : En caso no se presenten ofertas de compra o cuando las Ofertas de compra no sean acordes con las condiciones del mercado o las expectativas de la Empresa, la Empresa podrá reducir el monto de la oferta e inclusive declararla desierta. Asimismo, la Empresa se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto, en cualquier momento y sin necesidad de expresar causa alguna la subasta.

Para una información más detallada de la oferta es necesario que el inversionista revise el Prospecto Marco del Programa y el Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la Séptima Emisión, los cuales se encuentran a disposición en la oficina principal de FACTORING TOTAL, de BNB SAB, en la BVL y en el Registro Público de la Superintendencia del Mercado de Valores.



Agente Colocador



Entidad Estructuradora